

DOCUMENTO Anuncio: 1044725 TD08.00 - ANUNCIO PROVISION PUESTO DE CAPATAZ DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA 16082025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: TLTOY-N05N7-M6A44 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CARMEN ÁLVAREZ MARÍN, Alcaldesa - Presidenta, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 18/08/2025 13:04	ESTADO FIRMADO 18/08/2025 13:04



Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda

UNIDAD DE PERSONAL

RECURSOS HUMANOS
CAM/ngc

ANUNCIO

Asunto: Provisión interna, mediante concurso, del puesto vacante de **Capataz del Servicio de Limpieza Pública.**

Visto que ha quedado vacante el puesto de **Capataz del Servicio de Limpieza Pública** del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, y siendo necesaria su cobertura para el adecuado funcionamiento del servicio, se procede a la convocatoria para su provisión mediante **procedimiento interno** entre el personal laboral adscrito al Servicio de Limpieza.

1. Objeto de la convocatoria:

Cubrir, mediante **concurso de méritos**, el puesto vacante de **Capataz del Servicio de Limpieza Pública.**

2. Requisitos de participación:

Podrán participar en la presente convocatoria **exclusivamente** los trabajadores laborales fijos adscritos al Servicio de Limpieza Pública que reúnan los siguientes requisitos:

- Pertenecer a la plantilla del Servicio de Limpieza.
- Tener, al menos, **dos años de antigüedad** en el servicio.
- Estar en posesión del **permiso de conducción B** o superior.
- No hallarse inhabilitado ni suspendido para el ejercicio de funciones públicas.

3. Sistema de provisión:

La adjudicación se realizará por **concurso de méritos**, valorándose:

- **Experiencia** en el Servicio de Limpieza Pública.
- **Conocimientos técnicos** sobre organización y control de equipos de trabajo.
- **Formación** en prevención de riesgos laborales y gestión de personal.

DOCUMENTO Anuncio: 1044725 TD08.00 - ANUNCIO PROVISION PUESTO DE CAPATAZ DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA 16082025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: TLT0Y-N05N7-M6A44 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CARMEN ÁLVAREZ MARÍN, Alcaldesa - Presidenta, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 18/08/2025 13:04	ESTADO FIRMADO 18/08/2025 13:04



Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda

UNIDAD DE PERSONAL

RECURSOS HUMANOS
CAM/ngc

- Capacidad de liderazgo y coordinación.
- Antigüedad en el Servicio de Limpieza Pública.

4. Plazo y presentación de solicitudes:

Las solicitudes deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, dirigidas a la **Unidad de Recursos Humanos**, en el plazo de tres (3) **días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios municipal.

5. Comisión de valoración:

La valoración de méritos será realizada por una **Comisión designada** a tal efecto, integrada por representantes de la Unidad de Recursos Humanos y de la Unidad de Infraestructuras.

6. Resolución:

Finalizado el proceso de valoración, se publicará en el tablón de anuncios la propuesta de adjudicación del puesto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sanlúcar de Barrameda, a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA PRESIDENTA. Fdo: Carmen Álvarez Marín.